



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, adjunta las siguientes **correcciones de errores en las enmiendas registradas** al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.

Fdo.: María Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ



Donde dice:

ENMIENDA° 001270

DE MODIFICACION

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Servicio: 112. Instituto para la Transición Justa

Programa: 4230. Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón.

Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 77. A empresas privadas

Concepto: Pequeños proyectos empresariales generadores de empleo

Importe: 140.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 420B. Transición Energética. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas empresariales, Fundaciones y

resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia

energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia.

Importe: 140.000,00 miles de euros.



JUSTIFICACION

Insuficiencia de la dotación inicial para pequeños proyectos empresariales generadores de empleo, a los que es conveniente dotar del enfoque tecnológico adecuado para garantizar su sostenibilidad.



Debe decir:

ENMIENDA° 001270

DE MODIFICACION

ALTA

Sección:

23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Servicio:

112. Instituto para la Transición Justa

Programa:

4230. Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón.

Capítulo:

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo:

77. A empresas privadas

Concepto:

Pequeños proyectos empresariales generadores de empleo

Importe:

140.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección:

23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Servicio:

50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa:

420B. Transición Energética. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo:

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo:

74. A Sociedades, Entidades Públicas empresariales, Fundaciones y

resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto:

Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia

energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia.

Importe:

140.000,00 miles de euros.



JUSTIFICACION

Mejora Técnica. Insuficiencia de la dotación inicial para pequeños proyectos empresariales generadores de empleo, a los que es conveniente dotar del enfoque tecnológico adecuado para garantizar su sostenibilidad.